

Lab. Ordin. 93 Reunidos en las salas de sesiones del Ayunta-
miento ay veinte y seis de Febrero
de mil ochocientos veintiuno y tres —

D. Alfr. Alcaide } los dñs que componen esta corporación y que
D. Juan Giménez } tan al margen trataron y acordaron lo siguiente
D. José Fernández }
D. Alfr. Lamuza } entre —
D. Mart. Wall }
D. Pedro Pardo }
D. Pedro Acosta } Oficio del Presidente de Ayuntamiento de
D. Juan Antonio Gómez } Totana fecho veinte y ocho del Corriente Relativo
D. And. Acosta } a que con fecha del veinte y tres de Ab. Ultí-
mo, y más de lo convencido habia ofrecido esa
corporación para que se iniciase aportación
a aquellas fondos municipales la cantidad
de doce mil ochenta y treinta y nueve rea. Con
el dñs. V. se ha de pagar prestado a los vecinos pobres
que en aquellas carencias nacionales del pa-
ís, y que no, habiendo visto pendiente el pago se
fusido habia acordado aquella corporación de-
rigirice a esta por ultima vez, optar de que
facilita la mencionada cantidad, en el conce-
pto que de no acostumbrarlo en el impuesto no po-
ble termino de ochodías, contado desde la
fecha, se verá una sensible necesidad de no
abstenernos de hacerlo alguno de este año dando
parte a la Exma Diputación Provt. para
que adopte las medidas oportunas —
En su vista se acuerda que esta mu-
nicipalidad no aportará medio alguno

